



Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

PRIMER EJERCICIO

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio y consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, basado en el programa que figura como Anexo I de la convocatoria.

No obstante lo anterior, el ejercicio incluirá 10 «preguntas reserva» numeradas de la 101 a la 110. En caso de que a iniciativa del Tribunal o como resultado de las reclamaciones planteadas por las personas aspirantes, sea necesario anular alguna de las 100 preguntas que componen el cuestionario, la corrección se hará utilizando, por estricto orden de numeración, el número equivalente de «preguntas reserva», de forma que, siempre que sea posible, la corrección y la calificación se realicen sobre 100 preguntas.

La calificación máxima de este primer ejercicio será de 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 7,5 puntos para superarlo. El cálculo de la calificación se realizará de acuerdo con lo establecido en la convocatoria.

Para la realización de este ejercicio las personas aspirantes dispondrán de 95 minutos.

Este cuadernillo tiene 30 páginas incluida esta

No abra este cuadernillo hasta que se lo indique el Tribunal

- 1) Las Universidades Públicas, según el art. 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se registrarán:
 - a) Por su normativa específica y supletoriamente por las previsiones de esta ley.
 - b) Se registrarán únicamente por su normativa específica.
 - c) No están sujetas a lo dispuesto en las normas de esta Ley, salvo cuando ejerzan potestades administrativas.
 - d) Se registrarán por esta Ley y supletoriamente por su normativa específica.

- 2) Según el art 42 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, relativo a la práctica de las notificaciones en papel, cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, ¿quién podrá hacerse cargo de la misma?
 - a) Cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
 - b) Cualquier persona mayor de dieciséis años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
 - c) Cualquier persona que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
 - d) Cualquier persona mayor de dieciocho años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.

- 3) Según el art. 5.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ¿Qué requisito no es exige en la creación de cualquier órgano administrativo?
 - a) Determinación de su forma de integración en la Administración Pública de que se trate y su dependencia jerárquica.
 - b) Delimitación de sus funciones y competencias.
 - c) Denominación de sus órganos de Gobierno.
 - d) Dotación de los créditos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

- 4) Según el art 36, de la ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, el plazo para dictar Resolución por el órgano competente en el procedimiento de responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas será de:
 - a) Cinco días.
 - b) Diez días.
 - c) Quince días.
 - d) Veinte días.

- 5) Según el art. 2, de la ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que establece el ámbito subjetivo de aplicación de esta Ley, ésta se aplica a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las entidades previstas en este art. sea superior al:
- El 40 por 100.
 - El 50 por 100.
 - El 51 por 100.
 - No se requiere un porcentaje determinado.
- 6) Según el artículo 8, de la ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que regula la publicidad activa “información económica, presupuestaria y estadística” en relación con los contratos menores se dice:
- La publicación de la información relativa a los contratos menores podrá realizarse trimestralmente.
 - Se tendrá que publicar en el momento en que sucedan, con las mismas obligaciones que el resto de los contratos.
 - Se tendrá que publicar trimestralmente incluyendo datos sobre el objeto, duración, importe de licitación y adjudicación, procedimiento, instrumentos con los que se ha publicitado y modificaciones al mismo.
 - No hace referencia expresa a los mismos.
- 7) Según el artículo 18, de la ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, no será una causa de inadmisión de las solicitudes de acceso a la información:
- Que se refieran a información que esté en curso de elaboración o de publicación general.
 - Que la solicitud esté dirigida a un órgano en cuyo poder no obre la información cuando se desconozca el competente.
 - Que sea relativa a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.
 - Ausencia de motivación de la solicitud.
- 8) Según el art. 16 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, el responsable del tratamiento tendrá la obligación de hacer efectivo el derecho de rectificación o cancelación:
- En el plazo de diez días.
 - En el plazo de un mes.
 - En el plazo de tres meses.
 - En el plazo de quince días.

- 9) Según el art. 4 de los Estatutos de la Universidad de Granada, Decreto 231/2011, de 12 de julio, la ciudad de Granada será la sede:
- Del Rectorado, Consejo de Gobierno y Consejo Social.
 - Del Claustro Universitario, Consejo Social y Rectorado
 - Del Claustro Universitario, el Rectorado, la Gerencia y los Servicios Centrales de la Universidad.
 - Consejo Social, Gerencia y Rectorado.
- 10) El art. 37 de los Estatutos de la Universidad de Granada establece que la Comisión Académica, delegada del Consejo de Gobierno, estará compuesta por:
- El Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica, el Secretario General, cinco miembros del profesorado, tres miembros del estudiantado y un miembro del personal de administración y servicios.
 - El Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica, el Secretario General, siete miembros del profesorado, un miembro del estudiantado y un miembro del personal de administración y servicios
 - El Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica, el Secretario General, dos miembros del profesorado, dos miembros del estudiantado y dos miembros del personal de administración y servicios.
 - El Rector, o persona en quien delegue, los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica, el Secretario General, seis miembros del profesorado, dos miembros del estudiantado y dos miembros del personal de administración y servicios.
- 11) Según el art. 68 de los Estatutos de la Universidad de Granada, Decreto 231/2011, de 12 de julio, el Director o Directora de Departamento, cesará tras una moción de censura aprobada por mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Departamento y suscrita por:
- Un tercio de los miembros del Consejo de Departamento.
 - El veinticinco por ciento de los miembros del Consejo de Departamento.
 - Dos tercios de los miembros del Consejo de Departamento.
 - Mayoría simple de los miembros del Consejo de Departamento.
- 12) Según el art. 170 de los Estatutos de la Universidad de Granada, Decreto 231/2011, de 12 de julio, la elaboración y aprobación del Reglamento Orgánico del Defensor Universitario corresponde:
- Al Consejo de Gobierno y al Claustro respectivamente.
 - Al Consejo de Gobierno.
 - Al Claustro.
 - Al Claustro previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

- 13) Según el art. 219 de los Estatutos de la Universidad de Granada, Decreto 231/2011, de 12 de julio, las certificaciones que sea necesario expedir en materia patrimonial las realizará:
- a) El Rector, con el visto bueno del Gerente.
 - b) El Consejo Social previo acuerdo del Consejo de Gobierno.
 - c) El Consejo de Gobierno previo informe del Consejo Social.
 - d) El Gerente, con el visto bueno del Rector.
- 14) Según el art. 22 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Andaluza de Universidades, el Presidente o la Presidenta del Consejo Social será nombrado:
- a) Por el Rector de la Universidad de acuerdo con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
 - b) Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería competente en materia de Universidades y oído el Rector o la Rectora.
 - c) Por el consejo Social de entre sus miembros que formen parte de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social que no formen parte de la comunidad universitaria.
 - d) Por la Consejería competente en materia de Universidades oído el Rector.
- 15) Según el art. 6 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Andaluza de Universidades, sin perjuicio de los requisitos básicos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y sus normas de desarrollo, la Comunidad Autónoma de Andalucía exigirá el cumplimiento, respecto al personal docente, del siguiente requisito para la creación y reconocimiento de Universidades:
- a) Será necesario que la plantilla del personal docente e investigador esté configurada al inicio de sus actividades por un veinte por ciento, al menos, de profesorado doctor.
 - b) Será necesario que la plantilla del personal docente e investigador esté configurada en el momento de su completo funcionamiento por un veinte por ciento, al menos, de profesorado doctor.
 - c) Su número total no podrá ser inferior al que resulte de aplicar la relación de dos profesores por cada veinte alumnos al inicio de sus actividades.
 - d) Su número total no podrá ser inferior al que resulte de aplicar la relación de dos profesores por cada veinte alumnos en el momento de su completo funcionamiento.
- 16) Según el art. 90.3 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Andaluza de Universidades, cada una de las operaciones de endeudamiento de las Universidades públicas andaluzas y las entidades dependientes de ellas requerirán la autorización:
- a) De la Consejería Competente en materia de Universidades.
 - b) De la Consejería Competente en materia de Hacienda.
 - c) Del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
 - d) Del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía previo informe del Consejo Social.

- 17) Según el art. 68 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, con carácter general, el personal docente e investigador funcionario de las Universidades en régimen de dedicación a tiempo completo dedicará a la actividad docente la parte de la jornada necesaria para impartir en cada curso un total de:
- 16 créditos ECTS.
 - 24 créditos ECTS.
 - 32 créditos ECTS.
 - 18 créditos ECTS cuando se hayan superado favorablemente cinco evaluaciones.
- 18) Según el art. 81 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades:
- Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.
 - Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 31 de diciembre del año natural correspondiente.
 - Las Universidades deberán aprobar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.
 - Las Universidades deberán aprobar la liquidación de su presupuesto antes del 31 de diciembre del año natural correspondiente.
- 19) Según el art. 49 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, los profesores Ayudantes colaborarán en tareas docentes:
- De índole teórica y práctica hasta un máximo de 60 horas anuales.
 - De índole teórica y práctica hasta un máximo de 80 horas anuales.
 - De índole práctica hasta un máximo de 60 horas anuales.
 - De índole práctica hasta un máximo de 80 horas anuales.
- 20) Según los Acuerdos de Homologación de las Universidades Públicas Andaluzas, en los puestos de trabajo con nivel de intervalo 8, nivel 15, la forma de provisión será:
- Con carácter general concurso, salvo puesto de confianza, según determine la RPT.
 - Concurso.
 - Determinada por la Gerencia.
 - Adscripción provisional
- 21) Según el Acuerdo en materia de jornadas, vacaciones, permisos y licencias PAS funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas, es requisito para solicitar una licencia sin retribución:
- Llevar un mínimo de un año al servicio de la Universidad.
 - Llevar un mínimo de dos años al servicio de la Universidad.
 - No establece un mínimo de tiempo.
 - Llevar un mínimo de cinco años al servicio de la Universidad.

- 22) Según el Acuerdo en materia de jornadas, vacaciones, permisos y licencias PAS funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas, no es un tipo de jornada de trabajo, la jornada :
- Continuada.
 - Reducida.
 - De especial dedicación o disponibilidad especial.
 - Flexible.
- 23) Según la Resolución de 12 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 29 de noviembre de 2017 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartan en el curso 2018-2019, en su art. 6, estable que las relaciones de personas admitidas, en lista de espera y excluidas, tendrán carácter de:
- Resolución de la Presidencia de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, la cual agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses.
 - Resolución del Rector o Rectora de la correspondiente universidad, la cual agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo ante al órgano jurisdiccional correspondiente en el plazo de dos meses.
 - Resolución de la Presidencia de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, la cual agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de un mes.
 - Resolución del Rector o Rectora de la correspondiente universidad, la cual agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso contencioso-administrativo ante al órgano jurisdiccional correspondiente en el plazo de un mes.
- 24) Respecto a los actos favorables a los interesados que sean anulables conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 39/2015, ¿qué posibilidades legales permite dicha ley?
- Las Administraciones Públicas no podrán impugnar dichos actos al ser favorables.
 - Las Administraciones Públicas de oficio, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, podrán declarar la anulabilidad de los actos en los supuestos previstos en el artículo 48.
 - Las Administraciones Públicas podrán impugnar estos actos ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, previa su declaración de lesividad para el interés público. No obstante, la declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos cuatro años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo, en los términos establecidos por el artículo 82.
 - Las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento dichos actos, siempre que la revisión no sea contraria al ordenamiento jurídico.

- 25) Según las normas establecidas en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector, corresponde al Presidente de los órganos colegiados:
- Asegurar el cumplimiento de las leyes.
 - Velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano colegiado.
 - Efectuar la convocatoria de las sesiones del órgano, así como las citaciones a los miembros del mismo.
 - Elaborar las actas de los acuerdos del órgano.
- 26) Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ¿se exigirá contraprestación a los interesados por el ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación?
- No se exigirá contraprestación alguna.
 - Se exigirá contraprestación en caso de que se ejerzan respecto a datos personales de otras personas.
 - Se exigirá contraprestación en caso de que se ejerzan dichos derechos en un plazo inferior a 12 meses.
 - Se exigirá contraprestación en caso de que la rectificación o cancelación sea consecuencia de que los datos resulten inexactos o incompletos.
- 27) De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, señale la afirmación correcta respecto a la Conferencia General de Política Universitaria:
- Es el órgano de concertación, coordinación y cooperación de la política general universitaria, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los órganos de coordinación universitaria de las Comunidades Autónomas.
 - Es el órgano de coordinación académica, así como de cooperación, consulta y propuesta en materia universitaria.
 - Es el órgano de participación de la sociedad en las Universidades públicas.
 - Le corresponderá la verificación de la adecuación de los planes de estudios a las directrices y condiciones establecidas por el Gobierno para los títulos oficiales.
- 28) Según los Estatutos de la Universidad de Granada, las Facultades y Escuelas son:
- Las unidades dedicadas a la investigación científica y técnica o a la creación artística.
 - Las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar y desarrollar las enseñanzas de uno o varios ámbitos del conocimiento.
 - Los centros encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de grado.
 - Los centros encargados en gestionar los procesos académicos, administrativos y de investigación y transferencia del conocimiento propios de las enseñanzas de sus áreas de conocimiento.

- 29) Según preceptúa el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, cuando las Universidades incluyan, en el plan de estudio, como requisitos de admisión, complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante, podrán formar parte de un Máster de 90 créditos si:
- Los complementos formativos no superan el 15% del total de los créditos del Máster.
 - Los complementos formativos no superan 30 créditos.
 - Los complementos formativos no superan el 30% del total de los créditos del Máster.
 - Los complementos formativos no superan 60 créditos.
- 30) En los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitarios, ¿cuántos créditos tendrá el trabajo fin de Máster?
- Tendrá un mínimo de 6 créditos y un máximo del 12,5 por ciento del total de créditos del título.
 - 6 créditos para Máster de 60 créditos y 30 créditos para Máster de 120 créditos.
 - Entre 6 y 12 créditos.
 - Entre 6 y 30 créditos.
- 31) Con relación al procedimiento general para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:
- Corresponderá resolver a la ANECA o al órgano de evaluación que la ley de la correspondiente comunidad autónoma determine, en el plazo de 6 meses desde que la universidad efectúe la correspondiente solicitud, considerándose estimada la solicitud en caso de silencio administrativo.
 - Corresponderá resolver al Consejo de Universidades, en el plazo de 6 meses desde que la universidad efectúe la correspondiente solicitud, considerándose estimada la solicitud en caso de silencio administrativo.
 - Corresponderá resolver al Consejo de Universidades, en el plazo de 6 meses desde que la universidad efectúe la correspondiente solicitud, considerándose desestimada la solicitud en caso de silencio administrativo.
 - Corresponderá resolver al Consejo de Universidades, en el plazo de 3 meses desde que la universidad efectúe la correspondiente solicitud, considerándose estimada la solicitud en caso de silencio administrativo.

- 32) Según determina el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la calificación final de la prueba de acceso para mayores de 25 años vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, entendiéndose superada cuando:
- a) El candidato obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica y una calificación de apto en la entrevista personal.
 - b) El candidato obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final y una calificación de apto en la entrevista personal.
 - c) El candidato obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.
 - d) El candidato obtenga un mínimo de cuatro puntos en la calificación final.
- 33) El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de Medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa, fija que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad regulada por el artículo 36 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:
- a) No será necesaria para obtener el título de Bachiller y se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a estudios universitarios.
 - b) Será necesaria para obtener el título de Bachiller.
 - c) No será necesaria para obtener el título de Bachiller y se realizará sólo para mejorar la nota de admisión a estudios universitarios.
 - d) Será necesaria para obtener el título de Bachiller y para el alumnado que quiera acceder a estudios universitarios.
- 34) Conforme a lo establecido en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 18 de julio de 2017, por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2017/2018, el régimen ordinario de los estudiantes admitidos para iniciar estudios de Máster en la Universidad de Granada será:
- a) Matrícula ordinaria a tiempo completo comprendida entre 42 y 60 ECTS, ambos inclusive, que componen el plan de estudios en el que han sido admitidos.
 - b) A elección de estos estudiantes, matrícula ordinaria a tiempo completo o a tiempo parcial.
 - c) Matrícula ordinaria a tiempo parcial comprendida entre 24 y 41 ECTS, ambos inclusive, que componen el plan de estudios en el que han sido admitidos.
 - d) Matrícula ordinaria a tiempo completo en al menos 60 ECTS, que componen el plan de estudios en el que han sido admitidos.

- 35) De acuerdo con lo establecido en las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario en la Universidad de Granada, indique la afirmación correcta en relación con el rendimiento académico mínimo para la permanencia en estudios de Grado en el primer curso del plan de estudios para estudiantes de nuevo ingreso:
- Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación oficial de grado deberán aprobar como mínimo 18 créditos en el caso de estudiante a tiempo completo del primer curso del plan de estudios correspondiente durante su primer año de matrícula.
 - Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación oficial de grado deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso del plan de estudios correspondiente, con independencia de la modalidad de dedicación al estudio en que se hayan matriculado.
 - Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación oficial de grado deberán aprobar como mínimo el número de créditos que se establezca en el plan de estudios correspondiente, con independencia de la modalidad de dedicación al estudio en que se hayan matriculado.
 - Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación oficial de grado deberán aprobar como mínimo 12 créditos del primer curso del plan de estudios correspondiente, con independencia de la modalidad de dedicación al estudio en que se hayan matriculado.
- 36) Según determina el artículo 3º del Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñanzas de Grado (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del día 27 de Septiembre de 2011), ¿a qué órgano de la Universidad de Granada le corresponde aprobar el número de plazas ofertadas para la admisión en Grados por cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales o por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados?
- Junta del Centro que imparta los estudios de Grado.
 - Vicerrectorado con competencias en estudiantes.
 - Consejo de Gobierno.
 - Vicerrectorado con competencias en enseñanzas de Grado.
- 37) Según determina la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015), ¿a qué órgano de la UGR le corresponde remitir al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede, las propuestas de Títulos de Grado elaboradas?
- Equipo Docente de la Titulación.
 - Junta de Centro que propone el nuevo título de Grado.
 - Comisión de Títulos de Grado.
 - Vicerrectorado con competencias en enseñanzas de Grado.

- 38) La certificación supletoria provisional que sustituirá al título y gozará de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes, prevista en el apartado 2 del artículo 14 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, tendrá una validez de:
- Un año desde la fecha de solicitud del interesado de la expedición del título.
 - Dos años desde la fecha de solicitud del interesado de la expedición del título.
 - Dos años desde la fecha de emisión de la certificación supletoria.
 - Un año desde la fecha de emisión de la certificación supletoria.
- 39) De conformidad con lo establecido en la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada (aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015), ¿qué órgano lleva a cabo la selección de los estudiantes en un Máster Universitario?
- Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario.
 - Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
 - Escuela Internacional de Posgrado.
 - Coordinador del correspondiente Máster Universitario.
- 40) Según determina la Resolución de 12 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 29 de noviembre de 2017 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartan en el curso 2018-2019, ¿qué porcentaje de plazas ofertadas en cada máster se reservarán para los solicitantes que justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por cien?
- Un 3 por cien de las plazas ofertadas por el máster.
 - Un 5 por cien de las plazas ofertadas por el máster.
 - Un 10 por cien de las plazas ofertadas por el máster.
 - No prevé ningún porcentaje de reserva.
- 41) Según determina el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la duración máxima de los estudios de doctorado a tiempo parcial, sin perjuicio de prórrogas y bajas temporales, será:
- Cinco años a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.
 - Seis años a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.
 - Cinco años a contar desde la concesión de la realización del programa de doctorado a tiempo parcial hasta la presentación de la tesis doctoral.
 - Seis años a contar desde la concesión de la realización del programa de doctorado a tiempo parcial hasta la presentación de la tesis doctoral.

- 42) En relación con el Plan de investigación, el Texto refundido de las normas reguladoras de las enseñanzas oficiales de doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada señala que:
- El Plan de investigación será evaluado cada año por el Tutor del doctorando.
 - Antes de la finalización del primer año, el doctorando presentará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.
 - El Plan de investigación es el registro individualizado de control de actividades de formación dentro del programa.
 - El Plan de investigación constituye el eje fundamental que sostiene las actividades formativas y de investigación de un Programa de Doctorado.
- 43) En el Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes, una estancia académica temporal de un mínimo de tres meses en una universidad, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos, se denomina:
- Intercambio.
 - Libre movilidad.
 - Lectorado.
 - Estancias de estudio de duración breve.
- 44) Según determina la Convocatoria SICUE de la Universidad de Granada para el curso 2018/19, la duración de las estancias incluidas en los acuerdos bilaterales de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) será:
- A tiempo completo o a tiempo parcial.
 - De medio curso o de curso completo.
 - El estudiante deberá cursar en la Universidad de destino un mínimo de 30 créditos.
 - A libre elección del estudiante de la UGR.
- 45) En relación con los requisitos académicos para obtener beca en enseñanzas oficiales de máster universitario fijados por el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, para que un estudiante de nuevo ingreso en estudios de Máster pueda obtener beca, ¿qué nota media deberá acreditar?
- En todos los Másteres se deberá acreditar una nota media de 6,50 puntos en los estudios previos que les dan acceso al Máster. A estos efectos, las notas medias procedentes de estudios de enseñanzas técnicas se multiplicarán por el coeficiente 1,17.
 - En Másteres que habiliten o que sean condición necesaria para el ejercicio de una profesión regulada deberán acreditar una nota media de 6,50 puntos en los estudios previos que les dan acceso al Máster. En los restantes estudios de Máster dicha nota media será de 7,00 puntos. A estos efectos, las notas medias procedentes de estudios de enseñanzas técnicas se multiplicarán por el coeficiente 1,17.

- c) En Másteres adscritos a las ramas de conocimiento de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura deberán acreditar una nota media de 6,50 puntos en los estudios previos que les dan acceso al Máster. En los restantes estudios de Máster dicha nota media será de 7,00 puntos.
 - d) En Másteres que habiliten o que sean condición necesaria para el ejercicio de una profesión regulada deberán acreditar una nota media de 6,50 puntos en los estudios previos que les dan acceso al Máster. En los restantes estudios de Máster dicha nota media será de 7,00 puntos. A estos efectos, las notas medias procedentes de estudios de enseñanzas técnicas se multiplicarán por el coeficiente 1,27.
- 46) En relación con las normas de gestión del inventario contenidas en la Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda la publicación del Presupuesto de la misma para el ejercicio 2018, no constituye un procedimiento de alta de en inventario de bienes muebles e inmovilizado intangible inventariables:
- a) Adquisición por compra.
 - b) Adquisición por enajenación.
 - c) Adquisición por arrendamiento.
 - d) Adquisición por cesión.
- 47) Respecto al anticipo que se puede solicitar para una comisión de servicio con derecho a indemnización, la Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda la publicación del Presupuesto de la misma para el ejercicio 2018 determina que:
- a) Se podrá solicitar el adelanto si la comisión es de duración superior a 3 meses.
 - b) Para una comisión de duración no superior a un mes en territorio nacional y dos meses en el extranjero, se podrá solicitar el adelanto correspondiente del importe aproximado de las dietas y gastos de viaje que pudieran corresponderle siempre que dicha liquidación supere la cantidad de 200,00 euros.
 - c) Se podrá solicitar el adelanto correspondiente del importe aproximado de las dietas y gastos de viaje que pudieran corresponderle siempre que el 80% de dicha liquidación supere la cantidad de 120,00 euros.
 - d) Se podrá solicitar el adelanto correspondiente del importe aproximado de las dietas y gastos de viaje que pudieran corresponderle siempre que dicha liquidación supere la cantidad de 120,00 euros.
- 48) Respecto a los precios públicos a pagar por las personas nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, el Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, establece que:
- a) El precio del crédito o curso completo será el 100 por 100 del coste de las enseñanzas universitarias reguladas en el citado Decreto, salvo exista convenio de reciprocidad con el correspondiente Estado miembro de la Unión Europea.

- b) Serán de aplicación los mismos precios que a las personas de nacionalidad española, sin perjuicio del principio de reciprocidad y los convenios establecidos a tal fin por las Universidades andaluzas.
 - c) El precio del crédito o curso completo podrá cubrir hasta el 100 por 100 del coste de las enseñanzas universitarias reguladas en el citado Decreto.
 - d) El precio del crédito será el correspondiente al importe fijado en el citado Decreto para el crédito en 2ª matrícula.
- 49) Con relación a la bonificación por créditos aprobados en primera matrícula regulada en la letra g) del artículo 7 del Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, señale el precepto correcto:
- a) Esta bonificación se aplicará al alumnado de títulos oficiales de centros propios de Universidades públicas de Andalucía, que no resulte beneficiario de la Beca de matrícula del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017/2018.
 - b) La bonificación se aplicará, como máximo, al número de créditos en que se matricule el alumno o alumna en primera matrícula y exclusivamente sobre los servicios académicos, sin que pueda dar lugar, en ningún caso, a devolución de importes.
 - c) En estudios de Máster, sólo se aplicará en los Másteres no habilitantes.
 - d) Para la aplicación de la bonificación en el primer curso de máster, se tomarán en consideración los créditos aprobados en primera matrícula en los dos últimos cursos académicos del grado que dio acceso al correspondiente máster.
- 50) Conforme a lo establecido por la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, de 18 de julio de 2017, por la que se establecen los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2017-2018, en esta Universidad, los alumnos y alumnas que hayan superado las pruebas conducentes a la obtención de los créditos antes de la finalización del periodo de la prestación de servicio docente presencial abonarán:
- a) El 70% de los precios públicos establecidos para enseñanzas universitarias, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 - b) El 50 % de los precios públicos establecidos para enseñanzas universitarias, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 - c) El 30% de los precios públicos establecidos para enseñanzas universitarias, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 - d) El 30% de los precios públicos establecidos para enseñanzas universitarias, y en todo caso, cuando se trate de 3ª y 4ª o sucesivas matrículas, el importe máximo del crédito será de 20 euros, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- 51) Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán contratos de suministro:
- Los contratos que tengan por objeto adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.
 - Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
 - Los contratos relativos a propiedades incorpóreas.
 - Los contratos relativos a valores negociables.
- 52) En los términos de las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre), se podrá solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo como máximo hasta que se cumpla:
- Sesenta y nueve años.
 - Setenta años.
 - Setenta y dos años.
 - Setenta y cinco años.
- 53) Las solicitudes de autorización de compatibilidad de un segundo puesto en el sector público, que formule el personal sometido al ámbito de aplicación del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, serán resueltas:
- En el plazo máximo de seis meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
 - En el plazo improrrogable de tres meses a contar desde la fecha de presentación de la solicitud, debiendo entenderse denegada en caso de silencio administrativo.
 - En el plazo de tres meses a contar desde la fecha de presentación de la solicitud, que podrá prorrogarse, mediante resolución motivada, por un período de tiempo no superior a un mes.
 - En el plazo de dos meses a contar desde la fecha de presentación de la solicitud, que podrá prorrogarse, mediante resolución motivada, por un período de tiempo no superior a un mes.
- 54) De acuerdo con el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, se considera falta muy grave:
- El abandono del servicio.
 - La falta de asistencia injustificada de un día.
 - Causar daños graves en los locales, material o documentos de los servicios.
 - Haber sido sancionado por la comisión de tres faltas graves en un período de dos años.

- 55) Contra las resoluciones negativas emitidas por la Comisión de Acreditación que evalúe, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, las solicitudes de acreditación para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios, los solicitantes podrán:
- Presentar, en el plazo de un mes, una reclamación ante la ANECA.
 - Presentar, en el plazo de un mes, una reclamación ante el Consejo de Universidades.
 - Presentar, en el plazo de un mes, una reclamación ante la Conferencia General de Política Universitaria.
 - Podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el Consejo de Universidades o bien ser recurrida directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
- 56) Según determina la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, ¿qué órgano de la Administración General del Estado tiene como misión del análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a la mejora de las mismas?
- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 - La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
 - La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - El Instituto de la Seguridad Social.
- 57) De acuerdo con las Bases de ejecución del presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio 2018, ¿Cuál de las siguientes no es una modificación presupuestaria?
- Créditos extraordinarios
 - Incorporación de remanentes de crédito,
 - Redistribución de crédito.
 - Bajas por anulación.
- 58) ¿Qué órgano es el que tiene la competencia para aprobar los expedientes de transferencias de crédito de gastos de capital a gastos corrientes en la Universidad de Granada?
- El Consejo de Gobierno.
 - La Rectora, que dará cuenta al Consejo de Gobierno.
 - El Consejo Social.
 - El Consejo Social previa autorización de la Comunidad Autónoma.
- 59) Una vez elaborado el proyecto del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio 2018, la Gerente lo elevará:
- A la Rectora para su aprobación provisional y posterior remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva.
 - Al Consejo de Gobierno para su aprobación provisional y posterior remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva.
 - Al Consejo Social para su aprobación provisional y posterior remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.
 - A la Rectora para su aprobación provisional y posterior remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

- 60) El capítulo VIII del Estado de Gastos del Presupuesto de 2018 de la Universidad de Granada, es un capítulo de:
- Operaciones Corrientes y Financieras.
 - Operaciones de Capital y no Financieras.
 - Operaciones de Capital y Financieras.
 - Operaciones Corrientes y no Financieras.
- 61) La vinculación de los créditos consignados en el Capítulo 6 “Inversiones reales” del Estado de Gastos del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2018, debe ser contemplada a nivel de:
- Capítulo económico y programa presupuestario.
 - Capítulo económico y subprograma presupuestario.
 - Artículo económico y programa presupuestario.
 - Artículo económico y subprograma presupuestario.
- 62) Al cierre del ejercicio presupuestario, la diferencia entre la consignación definitiva de un crédito y las obligaciones reconocidas netas con cargo al mismo es:
- Un suplemento de crédito.
 - Un crédito extraordinario.
 - Un remanente de crédito.
 - Una transferencia de crédito.
- 63) ¿De acuerdo con las Bases de ejecución del presupuesto de la Universidad de Granada, cuál de las siguientes respuestas no forma parte de las fases del procedimiento en la gestión de los gastos?
- Reconocimiento de la obligación.
 - Pago material.
 - Comprobación de saldo.
 - Ordenación del pago.
- 64) De acuerdo con las Bases de ejecución del presupuesto de la Universidad de Granada para 2018, si solicitamos pasar un crédito desde la aplicación presupuestaria 541A 226.00 a la 541A 640.00 ¿Qué tipo de modificación presupuestaria estamos pidiendo que se haga?
- Una transferencia de crédito entre operaciones corrientes de la misma funcional.
 - Una transferencia de crédito entre operaciones de capital de la misma funcional.
 - Una transferencia de crédito de operaciones de capital a operaciones corrientes de la misma funcional.
 - Una transferencia de crédito de operaciones corrientes a operaciones de capital de la misma funcional.

- 65) A los miembros de Tribunales de Tesis Doctorales o Tribunales de evaluación del trabajo fin de máster, no corresponderá indemnización por:
- Gastos de estancia
 - Asistencia.
 - Gastos de manutención.
 - Gastos de viaje.
- 66) Según las Bases de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada del año 2018, los Contratos Menores no pueden:
- Tener una duración superior a dos años, ni ser objeto de prórroga.
 - Tener una duración superior a un año, aunque se pueden prorrogar otro año.
 - Tener una duración superior a un año, ni ser objeto de prórroga.
 - Tener una duración superior a dos años, aunque se pueden prorrogar otro año.
- 67) Según las Bases de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada del año 2018, la competencia para aprobar las operaciones de crédito que concierte la Universidad de Granada a propuesta del Consejo de Gobierno, le corresponde:
- A la Rectora, con informe favorable del Consejo Social.
 - A la Rectora, con informe favorable de la Oficina de Control Interno.
 - Al Consejo Social, previa autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - A la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Social.
- 68) El Órgano competente para conceder la autorización de licencias, cuya duración sea superior a tres meses e inferior a un año, al Personal de Administración y Servicios, es:
- La Gerencia, a petición del interesado o de la interesada, previo informe de la Administración o de la Jefatura del Servicio o Unidad afectadas y sin merma de retribución alguna.
 - La Gerente, por delegación expresa de la Rectora.
 - El Consejo de Gobierno.
 - La Rectora.
- 69) De acuerdo con el artículo 7 de las Normas para la liquidación y tramitación de Indemnizaciones por razón de servicio, Indemnizaciones de gastos por desplazamiento y estancia de personal externo de la Universidad de Granada, las indemnizaciones por razón de servicio se clasifican en:
- Dieta, y gastos de manutención.
 - Dieta, gastos de viaje e indemnización de residencia eventual.
 - Dieta y gastos de alojamiento
 - Dieta e indemnización de residencia.

- 70) Según el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿puede la Universidad de Granada obligar al colectivo de los alumnos a presentar su solicitud de matrícula a través de medios electrónicos?
- a) No, ya que les asiste el derecho a relacionarse con las administraciones por el medio que considere conveniente.
 - b) No, ya que aún no ha vencido el plazo de adaptación de procedimientos previsto en la Disposición Transitoria quinta.
 - c) Sí, siempre y cuando el procedimiento esté publicado en la sede electrónica oficial de la Universidad.
 - d) Sí, siempre y cuando lo establezca reglamentariamente la propia Universidad.
- 71) Según el artículo 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa de un procedimiento en caso de que el mismo no esté previsto en la norma reguladora del procedimiento?
- a) Seis meses.
 - b) Tres meses.
 - c) Treinta días a contar desde la fecha de adopción del acuerdo de tramitación simplificada.
 - d) Seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- 72) Según Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, supone alteración de la titularidad de la competencia:
- a) La delegación de competencias.
 - b) La avocación.
 - c) La renuncia.
 - d) La suplencia.
- 73) Según el título II de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal:
- a) La cesión a terceros de los datos tratados no puede realizarse en ningún caso sin el consentimiento del interesado.
 - b) La cesión de datos tratados entre Administraciones Públicas está permitida en todo caso, aun sin el consentimiento del interesado.
 - c) No se requiere el consentimiento del interesado para la cesión de datos a terceros si estos han sido debidamente informados.
 - d) No se requiere el consentimiento del interesado para la cesión de datos a terceros cuando se trate de datos recogidos de fuentes accesibles al público.
- 74) Según el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de Granada, señale la respuesta correcta, respecto de los Vicerrectores o Vicerrectoras:
- a) Ejercen de forma solidaria las responsabilidades que el Rector les delegue.
 - b) Ejercen las competencias que expresamente establecen los Estatutos de la Universidad de Granada, previa autorización del Consejo de Gobierno.
 - c) Para ser nombrado se requiere pertenecer al profesorado doctor con dedicación a tiempo completo que preste servicio en la Universidad de Granada.
 - d) Para ser nombrado se requiere en todo caso ser profesor funcionario doctor de cuerpos docentes universitarios que presten servicio en la Universidad de Granada.

- 75) De acuerdo con lo establecido en el título preliminar de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, indique cuál de las siguientes respuestas es correcta:
- Se entiende por subvención, a los efectos de esta ley, toda disposición dineraria realizada por cualesquiera Administración Pública o entidad privada sin ánimo de lucro.
 - La entrega de fondos podrá realizarse tanto en favor de personas públicas o privadas.
 - El beneficiario deberá realizar una contraprestación directa en favor del otorgante.
 - Todas son correctas.
- 76) El artículo 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones determina respecto de la financiación de las actividades subvencionadas:
- El beneficiario deberá aportar un importe de financiación propia para cubrir la actividad subvencionada.
 - La normativa reguladora de la subvención podrá exigir un importe de financiación propia para cubrir la actividad subvencionada.
 - En todo caso será incompatible la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.
 - Solo si lo prevén las bases reguladoras, el importe de las subvenciones, sumado a otros recursos o ingresos, podrán superar el coste de la actividad subvencionada.
- 77) Respecto del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones determina que:
- El procedimiento para la concesión de subvenciones se inicia de oficio o a instancia del interesado.
 - La iniciación, de oficio o a instancia del interesado, se realizará siempre mediante convocatoria aprobada por el órgano competente
 - Un extracto de la convocatoria deberá publicarse en la Base de datos nacional de subvenciones (BDNS) y en el "Boletín Oficial del Estado".
 - La convocatoria deberá publicarse en la Base de datos nacional de subvenciones (BDNS) y un extracto de la misma, en el "Boletín Oficial del Estado".
- 78) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones determina respecto a la concesión de subvenciones, que si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de convocatoria, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de :
- El que se establezca en las bases reguladoras de la subvención.
 - 10 días.
 - El establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para los procedimientos de urgencia.
 - 15 días.

- 79) La reformulación de solicitudes, regulada en el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones:
- a) Ha sido derogada por Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - b) Tiene por objeto reducir la subvención otorgable a los beneficiarios en caso de que la propuesta de concesión provisional sea superior al crédito disponible, en procedimientos de concurrencia competitiva.
 - c) Tiene por objeto ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional es inferior al que figura en la solicitud presentada.
 - d) Tiene por objeto incrementar la subvención otorgable a los beneficiarios en caso de que la propuesta de concesión provisional sea inferior al crédito disponible, en procedimientos de concurrencia competitiva.
- 80) Según el artículo 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será:
- a) Será de 12 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - b) Será de 6 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.
 - c) Será de 12 meses desde la fecha de notificación del acuerdo de iniciación.
 - d) Será de 6 meses desde la fecha de notificación del acuerdo de iniciación.
- 81) Según el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿cuál es el límite máximo de valor estimado en los contratos de suministros, para que el órgano de contratación pueda utilizar el procedimiento abierto simplificado?
- a) 221.000 euros.
 - b) 114.000 euros.
 - c) 100.000 euros.
 - d) 200.000 euros.
- 82) Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el cómputo de los plazos establecidos por días en esta Ley se entenderán referidos a:
- a) La regulación de esta materia no se recoge en la Ley 9/2017, sino exclusivamente en la Ley 39/2015.
 - b) Días naturales, salvo que el último sea inhábil.
 - c) Días naturales, salvo que en la misma se indique expresamente que sólo deben computarse los días hábiles.
 - d) Días hábiles.

- 83) Según el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el plazo de presentación de proposiciones en un contrato de suministro o servicios por el procedimiento abierto simplificado será de:
- Un mínimo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación.
 - Un mínimo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación.
 - 20 días a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE del anuncio de licitación.
 - 15 días a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE del anuncio de licitación
- 84) Según el artículo 219 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a los Acuerdos Marco, la vigencia de los mismos será:
- De un máximo de 4 años, salvo casos excepcionales, debidamente justificados.
 - De un máximo de 2 años, prorrogables por periodos anuales hasta un máximo de 5 años.
 - De un mínimo de 1 año y un máximo de 4 años
 - De un mínimo de 2 años, prorrogable por periodos bianuales.
- 85) La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, regula para las modalidades de contratos predoctoral, contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y contrato de investigador distinguido, que podrán contratar personal investigador a través de dichas modalidades de contratación las siguientes entidades:
- Las Universidades Públicas, Universidades privadas y los Organismos Públicos de investigación.
 - Cualquier empleador, público o privado que tenga una unidad dedicada a la investigación o la innovación.
 - Las Universidades públicas, únicamente cuando sean receptoras de fondos cuyo destino incluya la contratación de personal investigador o para el desarrollo de sus programas propios de I + D + i .
 - Las Universidades Públicas, las empresas de base tecnológica creadas por las mismas y aquellas otras empresas del sector tecnológico que sean autorizadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 86) La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, regula para la modalidad de contrato predoctoral:
- El contrato deberá acompañarse de escrito de admisión al programa de doctorado.
 - El contrato deberá acompañarse de escrito de matrícula en el programa de doctorado.
 - El contrato deberá tener una duración mínima de 4 años.
 - El contrato podrá celebrarse a tiempo completo o parcial.

- 87) Según el Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las funcionarias en excedencia por razón de violencia de género:
- Durante los 6 primeros meses tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaran, sin que sea computable dicho período a efectos de antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
 - Durante los 3 primeros meses tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaran, siendo computable dicho período a efectos de antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
 - Durante los 6 primeros meses tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaran, siendo computable dicho período a efectos de antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
 - Durante los 3 primeros meses tendrán derecho a la reserva del puesto de trabajo que desempeñaran, sin que sea computable dicho período a efectos de antigüedad, carrera y derechos del régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.
- 88) El art. 2.1 del Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, no incluye explícitamente dentro de su ámbito de aplicación directa al personal funcionario:
- Al servicio de las Universidades públicas.
 - Al servicio de las Cortes Generales.
 - Al servicio de las Ciudades de Ceuta y Melilla.
 - Todos los colectivos que se mencionan vendrían a quedar explícitamente incluidos.
- 89) Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál de las siguientes sería una retribución diferida?
- La aportación a un Plan de Pensiones.
 - Las retribuciones diferidas no existen.
 - El empleo de la masa salarial destinada a determinados complementos, como la productividad, a planes y programas tales como ayudas destinadas a la acción social y otras figuras análogas.
 - Las retribuciones que se perciben con cierta dilación como la atención continuada del personal sanitario.
- 90) De acuerdo con lo establecido en el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, el régimen disciplinario del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, estará regulado:
- Por los Estatutos de cada Universidad, conforme a lo establecido en el Título XI de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 - Por la legislación de desarrollo del EBEP en materia de personal de la Junta de Andalucía de los empleados públicos al servicio de las Universidades.
 - Por lo establecido en el Anexo III del citado Convenio Colectivo, y lo dispuesto en el art. 58 del Estatuto de los Trabajadores.
 - Por el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Empleados Públicos de la Administración del Estado.

- 91) Quienes accedan por cualquier título a un nuevo puesto de trabajo del sector público que sea susceptible de compatibilidad, de acuerdo con la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas:
- a) Se entenderá que optan por el nuevo puesto salvo que, tras el plazo de toma de posesión, insten solicitud de compatibilidad.
 - b) Habrán de optar por uno de los puestos dentro del plazo de posesión del nuevo, instando posteriormente la solicitud de compatibilidad.
 - c) A falta de opción en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia forzosa en los que vinieran desempeñando
 - d) Deberán de instar la solicitud de compatibilidad en los diez primeros días del plazo de toma de posesión del nuevo puesto.
- 92) Según el Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, sobre Incompatibilidades, no podrá reconocerse compatibilidad para la realización de actividades privadas a quien desempeñe dos actividades en el sector público:
- a) Salvo en el caso de que la jornada semanal de ambas actividades en su conjunto sea inferior a cuarenta horas.
 - b) Salvo en el caso de que la jornada semanal de ambas actividades en su conjunto sea inferior a treinta y siete horas y media.
 - c) Salvo en el caso de que la jornada semanal de ambas actividades en su conjunto sea inferior a treinta y cinco horas.
 - d) En ningún caso podrá concederse.
- 93) El Acuerdo para la percepción del complemento de homologación del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Andaluzas, establece lo siguiente:
- a) Los trabajadores y trabajadoras tendrán una disponibilidad de 80 horas anuales, fuera de su jornada, cuya realización podrá ser demandada por las Gerencias en función de las necesidades de los servicios, sin perjuicio de su compensación económica, o bien en tiempo a razón de 1 hora y 45 minutos por cada hora realizada, a disfrutar cuando las necesidades de los servicios lo permitan.
 - b) Los trabajadores y trabajadoras tendrán una disponibilidad de 30 horas anuales, fuera de su jornada, cuya realización podrá ser demandada por las Gerencias en función de las necesidades de los servicios, sin perjuicio de su compensación a razón de 1 hora y 45 minutos por cada hora realizada, a disfrutar cuando las necesidades de los servicios lo permitan.
 - c) Los trabajadores y trabajadoras podrán ser requeridos para disponibilidad, fuera de su jornada, por las Gerencias en función de las necesidades de los servicios a los que pertenezcan, con el requisito de su comunicación previa a los diferentes órganos de representación del personal, sin perjuicio de la compensación económica correspondiente.
 - d) Los trabajadores y trabajadoras previo acuerdo entre ambas partes, tendrán una disponibilidad de 80 horas anuales, fuera de su jornada, cuya realización podrá ser demandada por las Gerencias en función de las necesidades de los servicios, sin perjuicio de su compensación a razón de 1 hora y 45 minutos por cada hora realizada, a disfrutar cuando las necesidades de los servicios lo permitan.

- 94) El Acuerdo en materia de jornadas, vacaciones, permisos y licencias del PAS funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas establece que:
- a) Durante la jornada de trabajo se podrá disfrutar de un descanso de 30 minutos - que será de 20 minutos durante los periodos de jornada reducida - computable como de trabajo efectivo.
 - b) Durante la jornada de trabajo disfrutarán necesariamente de un descanso de 30 minutos en todo caso, que será computable como de trabajo efectivo.
 - c) Durante la jornada de trabajo disfrutarán necesariamente de un descanso de 20 minutos, que será computable como de trabajo efectivo.
 - d) Durante la jornada de trabajo se podrá disfrutar de un descanso de al menos 30 minutos, o bien previo acuerdo de las gerencias con los órganos de representación de los trabajadores y trabajadoras acumular ese tiempo como saldo horario efectivo previa renuncia del trabajador o trabajadora al mismo.
- 95) El RD 1312/2007, de 5 de octubre, establece en referencia al certificado de acreditación nacional para concurrir a los concursos de acceso a los cuerpos de profesorado funcionario al servicio de las Universidades públicas que:
- a) La acreditación surtirá efectos en todo el territorio nacional para concurrir al cuerpo al que se refiera, en el área conocimiento en la que el acreditado haya sido evaluado de forma positiva.
 - b) La acreditación surtirá efectos en todo el espacio europeo de enseñanza superior para concurrir al cuerpo al que se refiera, en el área de conocimiento en la que el acreditado haya sido evaluado de forma positiva.
 - c) La acreditación surtirá efectos en todo el territorio nacional para concurrir al cuerpo al que se refiera, en la rama o ramas de conocimiento en la que el acreditado haya sido evaluado de forma positiva: Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.
 - d) La acreditación surtirá efectos en todo el territorio nacional para concurrir al cuerpo al que se refiera, en el área conocimiento en la que el acreditado haya sido evaluado de forma positiva, debiendo ser renovada cada 6 años junto con la evaluación de los tramos investigadores correspondientes.
- 96) En relación a las propuestas de nombramiento de las comisiones de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, establece que:
- a) Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución.
 - b) Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días. La interposición de la reclamación Públicas no suspenderá la publicación de los correspondientes nombramientos, conforme a lo establecido en el art. 117.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.
 - c) Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de 1 mes. Admitida a trámite la reclamación, se podrán suspender los nombramientos hasta su resolución.

- d) Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días naturales. Admitida a trámite la reclamación, el Rector podrá dictar la suspensión del acto y suspender los nombramientos hasta su resolución.
- 97) Según el Real Decreto Legislativo 8/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, el sujeto responsable de la obligación de cotizar:
- a) Es el empresario el cual es responsable del cumplimiento de la obligación de cotizar e ingresará las aportaciones propias y las de sus trabajadores, en su totalidad.
 - b) Es el empresario y el trabajador por la parte de cotización que le corresponda, pudiendo optar este último por el ingreso directo de las cuotas correspondientes a su cargo.
 - c) Es el empresario y en su defecto las mutuas patronales.
 - d) Es el empresario y los trabajadores siendo el empresario el responsable del cumplimiento de la obligación de cotizar e ingresará las aportaciones propias y las de sus trabajadores, en su totalidad.
- 98) Según la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, el Comité de seguridad y salud es un órgano de composición paritaria que:
- a) Está integrado por los Delegados de Prevención, y por representantes de la Administración en número no superior al de Delegados de Prevención, existiendo un Comité para el personal con relación de carácter administrativo o estatutario y otro para el personal laboral en cada administración.
 - b) Está integrado por los Delegados de Prevención designados por los trabajadores, y por representantes de la Administración representados por sexos entre el 40% y el 60% para cada uno de ellos.
 - c) Está integrado por los Delegados de Prevención designados en dicho ámbito, tanto para el personal con relación de carácter administrativo o estatutario como para el personal laboral, y por representantes de la Administración en número no superior al de Delegados de Prevención.
 - d) Está integrado por los Delegados de Prevención, o en su defecto por los representantes de los órganos de representación del personal, y por representantes de la Administración en igual número.
- 99) La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, define riesgo laboral como:
- a) La posibilidad de que un trabajador sufra un accidente laboral en el trabajo
 - b) La posibilidad de que un trabajador sufra una lesión corporal en el trabajo.
 - c) La posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo
 - d) La posibilidad de que un trabajador sufra un incidente en el trabajo

- 100) Las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres serán de aplicación a toda persona:
- a) Física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, con nacionalidad, domicilio o residencia española.
 - b) Física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
 - c) Física o jurídica, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia, aunque no se encuentre o actúe en territorio español.
 - d) Física, que se encuentre en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.

PREGUNTAS RESERVA

- 101) Según el art. 233 de los Estatutos de la Universidad de Granada, Decreto 231/2011, de 12 de julio, la Universidad de Granada podrá conceder, de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos y en sus normas de desarrollo, el título de Doctor Honoris Causa. El Título de Doctor Honoris Causa es:
- a) El máximo honor de la Institución.
 - b) La máxima distinción académica de la Universidad.
 - c) El máximo privilegio otorgado por la Universidad.
 - d) El máximo honor y distinción de la Institución.
- 102) Según el artículo 9, de la ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el incumplimiento reiterado de las obligaciones de publicidad activa tendrá la consideración de:
- a) Infracción grave
 - b) Infracción leve
 - c) Infracción muy grave
 - d) No se considera infracción
- 103) Según el art. 15 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, el derecho de acceso a que se refiere este artículo sólo podrá ser ejercitado:
- a) A intervalos no inferiores a doce meses, salvo que el interesado acredite un interés legítimo al efecto, en cuyo caso podrán ejercitarlo antes.
 - b) A intervalos no superiores a doce meses, salvo que el interesado acredite un interés legítimo al efecto, en cuyo caso podrán ejercitarlo antes.
 - c) A intervalos no inferiores a seis meses, salvo que el interesado acredite un interés legítimo al efecto, en cuyo caso podrán ejercitarlo antes.
 - d) A intervalos no superiores a seis meses, salvo que el interesado acredite un interés legítimo al efecto, en cuyo caso podrán ejercitarlo antes

- 104) Según establece la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en su art. 22, al Contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo no previsto en dicho artículo, será de aplicación:
- El artículo 11.1 del Estatuto de los Trabajadores.
 - El artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores.
 - El artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores.
 - El artículo 38 del Estatuto de los Trabajadores.
- 105) Según el art. 4 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, los datos de carácter personal serán almacenados, salvo que sean legalmente cancelados, de forma que permitan el ejercicio del derecho de:
- Acceso
 - Rectificación
 - Cancelación
 - Oposición
- 106) Según el art. 162 de los Estatutos de la Universidad de Granada, Decreto 231/2011, de 12 de julio, la Universidad de Granada, en virtud de su autonomía, seleccionará su propio personal de administración y servicios. El órgano de selección estará compuesto por:
- Cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, y en él se garantizará la participación de dos miembros del personal de administración y servicios de igual o superior titulación a los de las plazas convocadas.
 - Cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, y en él se garantizará la participación de dos representantes del personal de administración y servicios de igual o superior cuerpo, escala o grupo a los de las plazas convocadas
 - Cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, y en él se garantizará la participación de dos miembros del personal de administración y servicios de igual o superior cuerpo, escala o grupo a los de las plazas convocadas.
 - Cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, y en él se garantizará la participación de dos representantes del personal de administración y servicios de igual o superior cuerpo, escala o grupo a los de las plazas convocadas, no pertenecientes a la Universidad de Granada.
- 107) Según el art 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Gobierno, en las materias que sean de la competencia del Estado, aprobará un Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades:
- Anualmente.
 - Semestralmente.
 - Periódicamente.
 - Bianualmente.

- 108) Si decimos que la estructura del Presupuesto se determina teniendo en cuenta la organización y distribución entre los diversos Centros de Gasto de la Universidad de Granada, nos estamos refiriendo a una Clasificación:
- Orgánica.
 - Funcional.
 - Por programas.
 - Económica.
- 109) Según determina el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el régimen presupuestario y sistema contable de las Universidades públicas andaluzas será establecido por:
- La Consejería competente en materia de Hacienda, oídos los Consejos Sociales de las Universidades públicas.
 - La Consejería competente en materia de Hacienda, oída la Consejería competente en materia de Universidades.
 - La Consejería competente en materia de Hacienda, oído el Consejo Andaluz de Universidades.
 - La Consejería competente en materia de Universidades, oído el Consejo Andaluz de Universidades.
- 110) Según el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:
- Haber sido condenado por sentencia firme por delito de cohecho.
 - Estar imputado penalmente por delitos que conduzcan a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos.
 - Tener pendiente de justificación subvenciones concedidas anteriormente por la misma o distinta Administración.
 - Tener pendiente de justificación subvenciones concedidas anteriormente por la misma o distinta Administración, una vez vencido el plazo establecido para la justificación.